



QUID IURIS

Martha Chávez Padrón, Ministra supernumeraria de la SCJN, nombrada en 1985.



*M*emorias



*L*as mujeres de la Suprema Corte

Christian Yaneth Zamarripa Gómez

El máximo tribunal constitucional del país y cabeza del Poder Judicial de la Federación, se encuentra integrado actualmente por once ministros de los cuales nueve son hombres y dos mujeres, una integración lejos de la paridad, pero que nos lleva a reflexionar, ¿A lo largo de la historia de la Suprema Corte, cuántas ministras han sido designadas?

Fue en 1961 (ocho años después de la publicación del decreto en el que se anunció el derecho de las mujeres al voto), durante la presidencia de Adolfo López Mateos, cuando por primera vez fue designada una mujer como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: María Cristina Salmorán de Tamayo.

María Cristina Salmorán cursó la licenciatura en derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, titulándose con la tesis "La condición de las mujeres en el Derecho del Trabajo". Desde entonces consagró su vida entera al derecho laboral, asumiendo diversos cargos en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, hasta que en 1954 fue designada presidenta de la misma (cargo que por primera vez recayó en una mujer). Ejerció en varias ocasiones el cargo de Presidenta de la Cuarta Sala y duró en su encargo veinticinco años, no obstante los obstáculos de la época, demostrando la capacidad de las mujeres para incursionar en diversos cargos públicos (CJF 2016, 01).

El nombramiento de una mujer como ministra implicó un gran cambio, en un espacio público nunca antes ocupado por una mujer, lo cual propició algunas bromas, muestra del pensamiento de la época, como que ya no sería Suprema Corte de Justicia, sino de Corte y Confección (Luna Ramos 2014).

La segunda mujer designada fue en el año de 1975, Livier Ayala Manzo, abogada de PEMEX, quien falleció al siguiente año.

En 1976, fue designada Gloria León Orantes, Tuxtla, quien se había desempeñado hasta entonces como agente del ministerio público y juez del fuero común en el otrora Distrito Federal, misma que quedó adscrita a la Sala Auxiliar creada en 1951 con la reforma constitucional en la cual se incorporaron a la Corte cinco ministros supernumerarios a fin de combatir el rezago que se tenía, mismos que no participaban en las decisiones del Pleno, sino sólo



en aquellas de la Sala Auxiliar. En 1979 fue designada numeraria y miembro de la Tercera Sala. Gloria León estuvo dedicada por entero a su trabajo y falleció en el cumplimiento de éste, en las instalaciones de la Corte.

Ahora bien, entre los años 1983 a 1988, durante el periodo del presidente Miguel de la Madrid Hurtado se designó el mayor número de mujeres para integrar la Suprema Corte.

En 1983, se nombró ministra a Fausta Moreno Flores de Corona, mujer profesionalista con impecable y destacada carrera judicial, al haber sido secretaria de estudio y cuenta del máximo tribunal, así como Juez de Distrito en materia administrativa.

En 1985, se propuso al cargo como la ministra numeraria a Victoria Adato Green, académica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien fue una de las primeras mujeres al frente de un Ministerio Público, juez y magistrada penal en el Distrito Federal, Subprocuradora y posteriormente la primera mujer Procuradora en el país del entonces Distrito Federal.

Tras la reforma constitucional de 1994, la ministra Adato Green se retiró de la Suprema Corte, incorporándose como investigadora al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y como asesora de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Igualmente en 1985, fue nombrada Martha Chávez Padrón, como ministra supernumeraria, quien fue la primera doctora en Derecho con mención honorífica de la UNAM y reconocida jurista en materia agraria, misma que fungió como asesora

en dicha materia de varios presidente de la república y órganos públicos, además de que fue Senadora y Diputada Federal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

También como ministra supernumeraria, en 1987 se integró a la Corte Irma Cué Sarquis, de amplia trayectoria en el sector público, Diputada Federal por el PRI, dirigente de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y Secretaria General de dicho partido político.

La última de las mujeres propuestas por Miguel de la Madrid y designada ministra, fue Clementina Gil de Léster, ello en 1988. Ministra de carrera judicial, al haber recorrido casi cada uno de los peldaños del escalafón judicial de fuero común, de secretaria auxiliar a magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En 1994 se modificó la estructura de la Corte y fue designada como ministra Olga Sánchez Cordero, reconocida como abogada de los derechos de las mujeres. La ministra Sánchez Cordero, al igual que sus antecesoras, estudió la licenciatura en derecho en la UNAM y, después, cursó estudios de posgrado en la University College of Swansea. Antes de incorporarse a la Corte, Sánchez Cordero fue la primera mujer notario en el Distrito Federal y magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la misma entidad.

En 2004, fue designada al cargo Margarita Luna Ramos, chiapaneca, formada en el Poder Judicial de la Federación, actualia, secretaria de juzgado, secretaria de tribunal colegiado, secretaria de estudio y cuenta, juez de distrito, magistrada de

circuito y primera mujer consejera de la Judicatura Federal.

En 2015 fue nombrada como ministra Norma Lucía Piña Hernández, profesora en educación primaria, licenciada en derecho por la UNAM, master en argumentación jurídica por la Universidad de Alicante, España, doctorante en la división de estudios de postgrado de la UNAM, cuenta con especialidad judicial, especialidad en derecho penal, entre otros estudios. En el poder judicial federal fungió como secretaria proyectista en el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, secretaria de estudio y cuenta en la Primera Sala, Juez en juzgados de distrito y magistrada de circuito.

Por último, en el mes de marzo del presente año fue nombrada como ministra Yasmín Esquivel Mossa, licenciada en derecho por la UNAM, con especialidades en Derecho Administrativo, Fiscal y en el Sistema Financiero Mexicano cursadas en la Universidad Panamericana, Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, en coordinación con la Universidad Anáhuac. Fue directora de asuntos políticos de la Dirección General de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, trabajo como coordinadora de asesores del subprocurador de asuntos jurídicos y política criminológica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, además fue asesora jurídica de la Secretaría General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT). En el ámbito jurisdiccional fue secretaria de estudio y cuenta de la Presidencia del Tribunal Superior Agrario, magistrada unitaria de los Tribunales Agrarios y ma-

gistrada Presidenta de la Sala Superior del Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

De lo anterior, tenemos que a lo largo de la historia de la Suprema Corte han sido nombradas trece mujeres como ministras, pocas, pero mujeres que lograron romper las barreras de las diversas épocas en que ocuparon u ocupan el cargo.

Fuentes de consulta

Hemerográficas

CJF. Consejo de la Judicatura Federal. 2016. "Una mujer de valor", Igualdad, enero-abril, núm. 08. Disponible en: <https://www.cjf.gob.mx/SalaPrensa/RevistasInstitucionales/2016/Igualdad082016.pdf>

Luna Ramos, Margarita. 2014. "La mujer en la Suprema Corte". El Universal, 11 de marzo, sección opinión. Disponible en: <http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2014/03/69154.php>

Martínez Rivas, Julio. 2015. "La historia de las mujeres en la Suprema Corte. Nexos, octubre 7. Disponible en: <https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/?p=4989>

Recursos electrónicos

Cámara de Senadores. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 95, 97, 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/58519

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Conoce la corte. Disponible en: <https://www.scjn.gob.mx/conoce-la-corte>

